



AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

!!! OFERTA DE EMPLEO AGENCIA COLOCACIÓN!!! **OPERADOR DE GRÚA TORRE**

LUGAR DE TRABAJO: Colegio Pasteur (C/ Benicarló S/N -Arroyomolinos- Madrid).

TIPO DE CONTRATO: Indefinido (por duración de los trabajos de su especialidad).

HORARIO: Jornada partida de 8:00-14:00 y de 15:00-17:00 horas.

REQUISITOS DEL PUESTO: Carnet de operador de grúa-torre, curso de PRL de 20 horas exigible por Convenio y experiencia demostrable en el puesto.

FUNCIONES: Saber utilizar una grúa-torre con capacitación y experiencia suficiente para tener en cuenta los riesgos que genera este tipo de trabajo. Éstos se realizarán en una obra de construcción.

REMUNERACIÓN: 1.500 € netos mensuales en 14 pagas (orientativo)

En el correo de envío de la documentación comentada ha de hacerse constar la autorización de envío de su Curriculum a la empresa ofertante, en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos

AVISO IMPORTANTE: Por dificultades técnicas con el sistema de gestión de la Agencia de Colocación es imprescindible que los inscritos en la misma remitan su CV

Interesados deben enviar CV a la concejalía de Formación, empleo, Industria y comercio del Ayuntamiento de Arroyomolinos, sita en la calle Iglesia número 12, o bien llamar al teléfono al número 91.689.94.74

E-mail concejalia.empleoycomercio@ayto-arroyomolinos.org

Asunto: Operador de Grúa-Torre

El servicio responsable del tratamiento relativo a la Agencia de Colocación y del Ayuntamiento de Arroyomolinos es la Concejalía de Empleo, Formación, Industria y Comercio Ayuntamiento de Arroyomolinos, con domicilio en calle Iglesia, 12, Arroyomolinos 28939 Madrid, correo electrónico concejalia.empleoycomercio@ayto-arroyomolinos.org y teléfono 916899474. Los datos se recaban con la finalidad de fomentar el empleo estable y de calidad a través de las políticas municipales de empleo. El tratamiento de datos queda legitimado en una misión en interés público (Art.6 e) RGPD) y en el Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo y en el Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, por el que se regulan las agencias de colocación. Se prevé la cesión de datos a una empresa externa. No se prevé la transferencia internacional de datos. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse a la dirección del delegado de protección de datos: dpd@ayto-arroyomolinos.org